



DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2024, del Director General de Transportes, por la que se hacen públicas las listas de admitidos y excluidos definitivamente a los exámenes para la obtención y renovación del certificado de consejero/a de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera a celebrar en la Comunidad Autónoma de Aragón, y se señalan las fechas, horas y lugares de celebración de las pruebas.

Convocadas pruebas de competencia profesional para la obtención y renovación del certificado de consejero/a de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera a celebrar en la Comunidad Autónoma de Aragón, por Resolución de 7 de agosto de 2024 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 169, de 30 de agosto de 2024), y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, modificado por el Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero, y en la Orden del Ministerio de Fomento de 28 de mayo de 1999, por la que se desarrolla el capítulo primero del título II del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de expedición de certificados de competencia profesional, vista la propuesta presentada por el Tribunal calificador de las pruebas y concluido el plazo de subsanación de errores de las listas de admitidos y excluidos provisionalmente, resuelvo:

Primero.— Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas y ordenar su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Segundo.— La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos podrá ser consultada en la página web del Gobierno de Aragón accesible a través de la siguiente dirección electrónica: <https://www.aragon.es/-/convocatorias-consejero-seguridad>.

Tercero.— Confirmar los lugares designados, así como las fechas y horas de celebración de las pruebas:

Exámenes de obtención/renovación de las especialidades:

1. Clase 1 (Materias y objetos explosivos), Clases 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8 y 9, Clase Líquidos y Clase Global (todas especialidades):
 - Fecha y hora: Martes, 5 de noviembre de 2024, a las 09:30 horas.
 - Lugares:
Huesca: Edificio DGA, calle Ricardo del Arco, número 6,
Teruel: Edificio Carmelitas, plaza de San Francisco, número 1, 1.ª planta.
Zaragoza: Espacio Joven “Baltasar Gracián”, calle Franco y López, número 4.
2. Clase 2 (Gases):
 - Fecha y hora: Miércoles, 6 de noviembre de 2024, a las 09:30 horas.
 - Lugares:
Zaragoza: Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, puerta 8, 3.ª planta, Sala Guara.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 16 de octubre de 2024.

**El Director General de Transportes,
MIGUEL ÁNGEL ANÍA RODRÍGUEZ**